



Informe final de evaluación de encuentro regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, cámaras de comercio e interesados de 2021

Asunto: Conectividad

Presentado por: Carlos Alberto Mantilla Uriza y Juan Camilo Suárez Beltrán

1. Antecedentes

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC- tiene a su cargo, como autoridad aeronáutica, la definición de las tareas de regulación, inspección y definición de lineamientos de carácter aeronáutico. Con la adopción del Decreto 410 de 1971 "Por medio del cual se expide el Código de Comercio", se definió el ámbito de aplicación y la definición de la actividad aeronáutica en Colombia.

Particularmente y en referencia a la actividad aérea, se expresa lo siguiente: Esta parte rige todas las actividades de aeronáutica civil, las cuales quedan sometidas a la inspección, vigilancia y reglamentación del Gobierno. Quedarán sujetas a este régimen las aeronaves que utilicen espacio sometidos a la soberanía nacional, así como las aeronaves de matrícula colombiana que se encuentren en espacio no sometido a la soberanía o jurisdicción de otro Estado. Las aeronaves de Estado sólo quedarán sujetas las disposiciones de este Libro cuando así se disponga expresamente.¹²

En ese mismo sentido, se entiende por *aeronáutica civil* el conjunto de actividades vinculadas al empleo de aeronaves civiles.³

En ese sentido, con la expedición de la Ley 105 de 1993 el cual estipula en su artículo 2, literal d: "El transporte es elemento básico para la unidad nacional y

² Artículo 177 Código de Comercio Colombiano

³ Artículo 1774 Código de Comercio Colombiano



el desarrollo de todo el territorio colombiano y para la expansión de los intercambios internacionales del país”.

El Plan Nacional de Desarrollo (Pacto por Colombia, pacto por la Equidad) aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, por su naturaleza jurídica y su impacto en el desarrollo de acciones del Gobierno, definió la política e intereses de la nación particularmente en la caracterización de los servicios aéreos del país. Así, dentro de los objetivos del Pacto Transversal Pacto por el Transporte y la Logística para la competitividad y la integración regional, se definieron los siguientes objetivos:

- Fortalecer el transporte de carga y pasajeros, mejorar la seguridad de los usuarios y de la carga, y la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Modernizar los sistemas de transporte público, con mejores tecnologías, mayor accesibilidad para la población con discapacidad y tarifas al alcance de todos.
- Reducir los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero).
- Identificar nuevas alternativas para la financiación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional. ⁴

Se identificó que dentro del Plan Estratégico Aeronáutico 2030, existen unas líneas de acción y/o ejes temáticos, que tienen como fin, el mejoramiento de la actividad aeronáutica, así como también, la promoción del desarrollo aéreo del país.

⁴ Tomado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Transversales/Pacto-transporte-y-logistica/Transporte-y-Logistica.aspx>



Gráfica 1. Ejes temáticos para la estructuración del Plan Estratégico Aeronáutico 2030



Fuente: Oficina de Transporte Aéreo - UAEAC

Dentro del Plan Estratégico, se destaca como Objetivo estratégico de conectividad: Construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.⁵

Por lo anterior, al cumplir con el plan de acción de la Oficina de transporte aéreo en la vigencia 2021, cuyo compromiso del Plan del 2030, es:

Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria e innovar y operar una red de servicios creciente.

⁵ Tomado del Plan Estratégico Aeronáutico 2030



Para tal fin se tiene como meta en el 2021 :

Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.

Y se tiene como actividad:

Realizar un (1) encuentro Regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, Cámaras de comercio e Interesados.

2. Estrategia comercial del encuentro regional

Esta convocatoria tendrá como objetivo presentar la experiencia exitosa en la administracion de las operaciones del ***aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragon, de Palmira, Valle y que sirve a la ciudad de Cali.*** Además, su proceso de reactivación de actividades operacionales en el proceso de recuperación económica en el país.

2.1 Convocatoria

2.1.1 Invitación: Se cito al personal de las empresas concesionarias de los aeropuertos en el país, reportadas en las bases de datos de la Aerocivil. Además, se convoco a los operadores regulares nacionales de transporte de pasajeros y de carga.

Empresas Concesionarias de los Aeropuertos: 6 empresas

Transporte regular de pasajeros y carga nacionales e internacionales : 47 empresas.



Transporte no regular de pasajeros y carga : 60 empresas

Estas empresas fueron contactadas vía email, a quien se les envió la siguiente pieza publicitaria, solicitada a la oficina de comunicaciones de la Aerocivil.

Gráfica 2. Pieza publicitaria de invitación al encuentro regional entre aeropuertos y operadores.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Participa en el foro

"El Suroccidente de Colombia, conectado con el mundo, **Aeropuerto Internacional, Alfonso Bonilla Aragón**"

Jueves 29 julio
9:00 a.m
Vía Microsoft Teams

Fuente: Oficina de Transporte Aéreo - UAEAC

El tiempo utilizado para el envío de las invitaciones, fue de 10 días antes del evento, con una circularización telefónica de 2 días antes del evento, a los directivos de cada empresa.

Bajo las circunstancias de pandemia, y el manejo discrecional y centralizada de los medios de comunicación de la Aerocivil, se evito utilizar las redes sociales



oficiales de la entidad para la divulgación de la conferencia virtual, por tal razón sólo se tuvo en cuenta a los actores involucrados y aquella audiencia interna de cada empresa.

En cuanto al lugar de ubicación de la reunión, se realizara de carácter virtual, a través del software Microsoft teams, dada las exigencias de salubridad para la realización de eventos masivos, bajo las situación de pandemia.

2.1.2 Actores: Teniendo en cuenta, la naturaleza del objeto de la conferencia, se centro en la presentacion de la administración del aeropuerto en mención, bajo la modalidad de concesión, y las condiciones de apertura de las operaciones después de las restricciones de la actividad aérea en los aeropuertos del país, por lo que se centro en un panel de expertos que nos diera a conocer el trabajo adelantado por cada una de las entidades que representaba; por lo que se considero la invitación de un referente internacional, en este caso fue Consejo Internacional de Aeropuertos – (ACI), Airports council international, dado su conocimiento y relacion comercial con los aeropuertos latinoamericanos agremiados en esta asociación.

A continuación, los expertos que representa a cada una de las entidades invitadas al evento:

- **Procolombia**, Regional suroccidente.
- **Airports council international - Latinoamérica**– Dirección general.
- **RAP Pacifico**– Direccion general.
- **Concesionario Aerocali, Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragon**– Gerencia comercial.
- **Cámara de comercio de Cali**– Directora de competitividad.
- **Agencia Nacional de Infraestructura.**
- **Aerolínea Gran Colombia de Aviación.**



3. Evaluacion del encuentro regional de aeropuertos.

A partir de las empresas que fueron invitadas como actores reconocidos en el objeto de la estrategia con los concesionarios y demás.

Se presentaron los siguientes resultados de la convocatoria:

Gráfica 3. Mapa de asistentes invitados al evento



Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.

Resultados de asistencia:

Se diseño un formulario de registro de asistencia, para medir los resultados del foro y proceder a realizar un cruce de información entre los asistentes. A continuación se analiza el alcance de las actividades de invitacion al evento.

Gráfica 4. Resultado de convocatoria invitados al evento



Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.



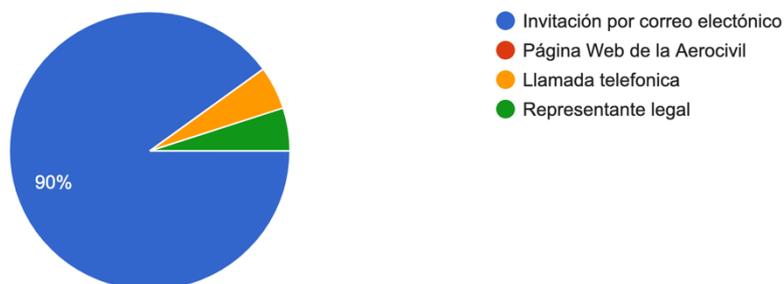
3.1 Condiciones del desarrollo del evento

Se diseño una encuesta de satisfacción al foro, para conocer el grado de reacción a favor del mismo y sus respectivas observaciones.

Gráfica 5. Publicidad y medio de invitación al evento

Por cuál medio te enteraste del foro virtual del aeropuerto ?

20 respuestas

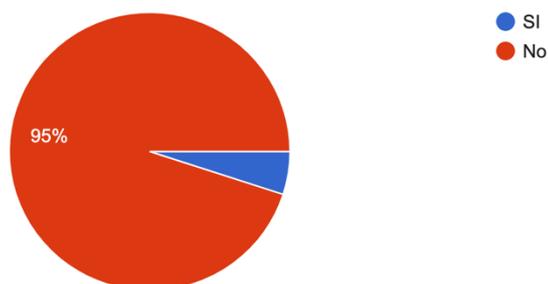


Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.

Gráfica 6. Conectividad al evento

Presentaste problemas para acceder y observar el evento de manera virtual

20 respuestas



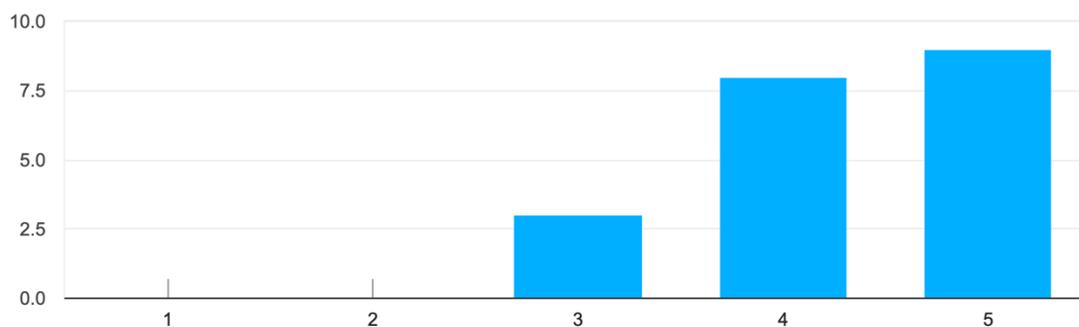
Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.



Gráfica 7. Calidad del contenido del evento

El contenido del foro, cubrió las expectativas comerciales de la empresa.

20 respuestas

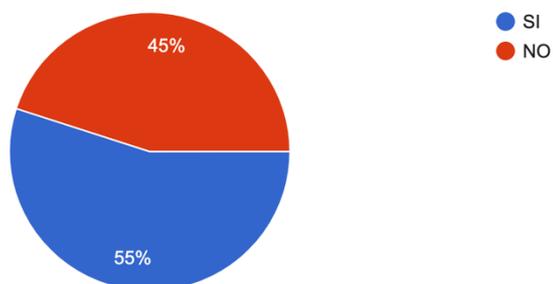


Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.

Gráfica 8. Oportunidades comerciales en la región

Tiene la empresa proyectado ampliar su participación comercial en el aeropuerto ABA o en el Valle del Cauca

20 respuestas



Fuente: Oficina de Transporte Aéreo – UAEAC.



4. Conclusiones y recomendaciones.

- Tener expositores internacionales, hace más atractivo las reuniones que se programan.
- La mejora vía de divulgación del evento, sigue siendo las invitaciones virtuales, aunque la llamada telefónica es una excelente herramienta para fortalecer la convocatoria de la misma.
- El horario del foro fue el adecuado para los participantes, y las condiciones del servicio internet de cada asistente fue óptima para recibir una información clara sobre el foro.
- El contenido del foro fue calificado con una alta calificación, por lo que se considera que los actores tomaron datos que fortalece su permanencia en las operaciones o considerar aumentar las mismas en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira, Valle.
- La plataforma tecnológica del evento, no tiene registro automatico de entrada, para asistentes externos, por lo tanto se pierde información de base de datos.

Recomendaciones

Esta clase de encuentros regionales permite que los actores de la cadena de producción del tránsito aéreo nacional e internacional puedan fortalecer la conectividad en Colombia. Las entidades involucradas ofrecen todo su portafolio de servicio a los operadores y estos a su vez a los usuarios finales para generar una nueva demanda y mantener cautiva toda aquella presente antes de la emergencia sanitaria en el país. Por lo tanto, la próxima vigencia debe continuar esta actividad comercial de impulso de reactivación económica y social en las regiones que tiene como prioridad la alternativa del transporte aéreo como esencial.